

Entre críticas llega al Senado el dictamen

La minuta de la reforma al Poder Judicial ya está en el Senado. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la cámara alta, dijo que Morena y aliados tienen el voto para lograr mayoría calificada y votos por encima de los dos ter-

cios. Con 357 votos y sin aumentar requisitos para elección de juzgadores pasó la reforma en San Lázaro. Estudiantes, trabajadores, juristas, diplomáticos y ONGs piden al Senado escuchar. —E. Ortega / V. Chávez / P. Hiriart.



En la Cámara Alta. Comisiones ya recibieron la minuta; el domingo, debatirán.

TRAS SESIÓN DE 17 HORAS

Reforma judicial pasa la aduana de San Lázaro y va al Senado

Olvidan ajustes anunciados sobre mayores requisitos para elección en el PJ

Sin cambios de fondo, el dictamen es aprobado con 357 votos a favor de Morena y aliados y 130 en contra de la oposición

VÍCTOR CHÁVEZ
 vchavez@elfinanciero.com.mx

La reforma presidencial al Poder Judicial pasó la aduana de la Cámara de Diputados y se turnó al Senado de la República para su discusión y votación.

Sin cambios de fondo, sólo de

forma y de respeto de algunos derechos laborales de jueces y magistrados, la mayoría calificada de Morena y sus aliados del PT y el PVEM avaló el dictamen, en lo general, con 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 357 votos a

favor, 130 en contra y cero abstenciones.

La mayoría parlamentaria concluyó así el proceso legislativo de esta reforma en la Cámara baja y se olvidó de los cambios anunciados por el grupo especial de legisladores expertos que estudió y revisó el



dictamen, que, entre otros temas, ofreció elevar los requisitos para la elección de jueces, magistrados y ministros, según indicaron el coordinador morenista, Ricardo Monreal, y la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero.

Luego de una maratónica sesión de más de 17 horas, en una sede alterna al Palacio Legislativo por estar bloqueado por trabajadores del Poder Judicial, Morena aceptó modificar la última versión del dictamen para incluir una reserva que propone que “a los magistrados de circuito y jueces de distrito que concluyan su encargo por haber declinado o no haber resultado electos, se hagan acreedores al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado, 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho”.

Al PT se le autorizó un cambio en materia de lenguaje inclusivo para mantener el sistema paritario. Al PVEM se le aceptó una reserva para que “al terminar su cargo, los magistrados y jueces no pierdan el derecho, como lo dicta el artículo 101, de trabajar en los dos años siguientes y que fuera de su circunscripción puedan trabajar donde sea en el territorio nacional, para que no pierdan el derecho de ejercer su profesión y con su experiencia sigan enriqueciendo el área del derecho en el país”.

Aunque las reservas presentadas para su discusión en lo particular pasaron de 610 a 709 y al final sumaron mil 600, Monreal indicó que se redujeron a sólo 68 y se aceptaron únicamente tres.

Monreal Ávila admitió que había dudas y cuestionamientos sobre los requisitos para la elección de los que buscarán los cargos en el Poder Judicial, así como de la mecánica de las boletas, la capacitación electoral para este proceso, entre otros temas. Por eso, había ofrecido que habría una serie de nuevos “ajustes” al dictamen en la discusión en lo particular.

“Todavía se están haciendo ajustes, pero la idea es que haya comisiones de especialización en los tres poderes de la Unión para que seleccionen a quienes van a participar para el cargo de ministros, magistrados y jueces”, ofreció el legislador.

Sánchez Cordero había pedido también “revisar con mucho cuidado la iniciativa de reforma, porque

tiene sus bemoles y porque no está fácil”, así como su llamado a “cuidar la Constitución y no saturarla”.

En un mensaje al final de la jornada, Monreal resaltó el “proceso pacífico y sin violencia” con los manifestantes en San Lázaro, y que con la participación de 136 oradores en más de 16 horas de debates, “cumplimos con la patria y con el México que reclama justicia”, con una “reforma única en el mundo y que funcionará”.

Insistió en que “afuera se confunden y otros confunden a los más de 50 mil trabajadores y empleados del Poder Judicial. La reforma impactará sólo en mil 600 personas, 3.3 por ciento del Poder Judicial de la Federación, y no se disminuye nada ni modifica las prestaciones laborales ni económicas de seguridad social”.

“Cumplimos con la patria y con el México que reclama justicia. (Es una reforma única en el mundo”

RICARDO MONREAL Líder de Morena en San Lázaro

“Estas elecciones son absolutamente inoperantes, son ineficaces y, además, totalmente tendenciosas”

MARGARITA ZAVALA Diputada del PAN

“La elección de jueces y magistrados es un modelo que no tiene ni pies ni cabeza”

JERICÓ ABRAMO Diputado del PRI



NICOLÁS TAVIRA

Choque. Intensa resultó la discusión sobre la reforma en la Sala de Armas.





Celebra. Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, ayer.



En contra. Diputados del PAN se manifiestan en contra de la reforma judicial.

FOTOS: CUARTOSCURO

